

tenemos servicios que se adaptan a tus necesidades para:

Para ti que expresas, vives y te mueves diferente, también



diferente, y que esos medios de transporte alternativos además de generar grandes cambios en ti y el planeta, tienen un valor para ti. Queremos acompañarte de manera integral, no solo para cuidar lo que te importa, sino para cuidar tu vida, tu salud y

Sentirte acompañado

brindarte la tranquilidad que buscas. **Ahorrar tiempo** El tiempo que te ahorras con la manera en que te transportas, queremos que lo inviertas en ti y no en trámites. Por eso, te ofrecemos diferentes servicios para que puedas seguir

con tu vida resolviendo tus imprevistos oportunamente.

Entendemos que la manera en que te estás movilizando es

Gracias a la prestación de Salud en Casa, Ayudas diagnósticas SURA y ARL SURA, ponemos a tu disposición y el de terceros, el servicio de asesorías en educación por enfermería en cuidados básicos,

curación de heridas, terapias físicas, ayudas diagnósticas, consultas médicas, acompañamiento

Si te chocas o tienes un accidente mientras manejas tu bici o patineta asegurada, o la prestaste a alguien, si está parqueada y se rueda sola, o vas manejando una bici o patineta diferente a la asegurada, y ocurre alguna situación difícil con

Si le haces daño a otro o a sus cosas

Accidentes del conductor

psicológico y de duelo.

daños como lesiones, muerte, o pérdidas materiales de otros; en SURA pagaremos estos daños hasta el valor asegurado. En caso de un proceso judicial, se te asignará un abogado. Si llegas a tener un nuevo accidente, se recarga nuevamente tu valor asegurado.

pesos*. Ten en cuenta que debes tener contratada esta cobertura en tu plan. Renta diaria por hospitalización Si te chocas o tienes un accidente en tu bici o patineta asegurada y te

Si tú o la persona que va en tu bici o patineta asegurada tiene un accidente en su movilidad y fallece, queda con una discapacidad permanente o pierde una parte de su cuerpo, SURA paga el monto contratado hasta \$10 millones de

trasladaremos hasta el hospital más cerca-no o hasta su casa, en el medio adecuado según su condición*. Ten en cuenta que debes tener contratada esta cobertura en tu plan.

hospitalizan, a partir del tercer día te pagaremos un valor diario de \$20.000 pesos, pagándote hasta máximo 30 días (ya sean días seguidos, o que te hayan vuelto a hospitalizar por el mismo accidente)*. Ten en cuenta que debes tener contratada esta cobertura en tu plan. Desplazamiento por lesiones o enfermedad

Si tú o la persona que va en tu bici o patineta tiene una situación difícil (choque, accidente, una condición que no le permita continuar su trayecto), lo



Transporte de la bici o patineta por daños Si tú o la persona que va en tu bici o patineta se accidenta o se vara, coordinaremos el transporte para hacer el traslado a su domicilio habitual*. Ten cuenta que debes tener contratada la asistencia en tu plan. Amparo patrimonial Si tú o la persona que va en tu bici o patineta asegurada se choca o tiene un accidente,

SURA paga los daños causados sin que tengas que responder con tus bienes y sin un cobro

Acompañamiento jurídico y conciliación

Si tú o la persona que va en tu bicicleta o patineta asegurada se ven involucrados en un choque y es clara su responsabilidad, te acompañaremos con un abogado en el sitio para buscar conciliar los daños y las lesiones menores de las personas afectadas, y así evitarte trámites ante las entidades reguladoras. Además, a tu consideración o de la compañía puedes recibir asesoría jurídica de forma telefónica. Y si después de esto debes hacer trámites con la entidad de

en el sitio

tránsito, tendrás el apoyo de un abogado.*.

* Ten cuenta que debes tener contratada la asistencia en tu plan.

posterior, aún cuando hayas infringido una norma de tránsito.

Ten cuenta que debes tener contratada la asistencia en tu plan.



Coordinaremos el transporte de tu bici o patineta asegurada, si tú o la persona que va en ella se

vara o accidenta, para hacerla llegar a tu destino habitual*. Ten cuenta que debes tener contratada la asistencia en tu plan.

Si tu bici o patineta es declarada pérdida total por daños o robo Pérdida total de tu bici o patineta por daño Si tu bici o patineta asegurada es declarada pérdida total por daños en incidentes en donde vayas manejando tú o alguien a quien se las hayas prestado, actos mal intencionados de

o la dejas mal parqueada, en SURA te pagaremos el valor comercial de acuerdo a la antigüedad de tu bici o patineta asegurada, menos el deducible correspondiente*. Ten cuenta que debes tener contratada la asistencia en tu plan.

terceros, terrorismo o eventos naturales, te pagaremos el valor comercial de acuerdo a la

Pérdida total de tu bici o patineta por robo

Si te roban la bici o patineta asegurada mientras manejas tú, la persona a quien se le prestaste,

antigüedad de tu bici o patineta menos el deducible correspondiente*.

Ten cuenta que debes tener contratada la asistencia en tu plan.

Recuerda ante cualquier duda o solicitud, puedes comunicarte

con nuestras líneas de atención o a través de tu asesor.

Asegúrate de vivir

Descarga la App Seguros SURA Google Play Líneas de atención 01 8000 518 888 Bogotá 601 437 88 88, Cali 602 437 88 88 Medellín 604 437 88 88 Celular #888

segurossura.com.co



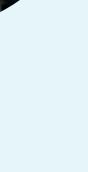














App Store

Asegúrate de vivir